



PROGRAMA

Reducción del Daño del Consumo de Sustancias Psicoactivas

PROCESO BÁSICO

1. Usuario acude a carpa de reducción de daños.
2. Personal de la carpa solicita datos generales.
3. Usuario pasa a toma de signos vitales y evaluación.
4. Usuario pasa a consulta médico-psiquiátrica.
5. Usuario pasa a consulta psicológica.
6. Se entrega kit de reducción de daños.
7. Usuario pasa a área comedor.

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Correo:
Tels.: 52766898

